

Fecha de aprobación: 25/06/2024

Guía docente de la asignatura

## Lingüística Francesa y Análisis Textos Franceses II (2771138)

<b>Grado</b>	Grado en Estudios Franceses	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Lingüística Francesa	<b>Materia</b>	Lingüística Francesa y Análisis de Textos Franceses				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Haber superado un nivel B2+ del módulo de lengua francesa. Es recomendable haber cursado Lingüística Francesa y Análisis de Textos Franceses I.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Descripción científica de la lengua francesa (morfosintaxis de la lengua francesa, semántica y pragmática de la lengua francesa, texto y discurso).  
Técnicas de análisis textual y discursivo: aplicación de conocimientos teóricos a textos franceses de diferente tipo.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de expresar ideas con claridad y corrección, tanto de forma oral como escrita, utilizando el lenguaje con eficacia para fines sociales y profesionales.
- CG02 - Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja, seleccionando información a partir de fuentes diversas
- CG03 - Capacidad de utilizar las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje así como medio de comunicación y difusión.
- CG04 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica, así como la contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet
- CG05 - Capacidad de plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio.
- CG06 - Capacidad para comunicar, interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos
- CG07 - Habilidad para trabajar y aprender de forma autónoma
- CG08 - Capacidad para el razonamiento crítico



- CG12 - Capacidad para apreciar la diversidad y multiculturalidad
- CG15 - Compromiso ético, preocupación por la calidad y motivación de logro

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Tener un dominio instrumental de la lengua francesa según los descriptores del MECR
- CE02 - Dominar la expresión oral y escrita mediante la adquisición y práctica de destrezas expresivas avanzadas.
- CE03 - Dominar la comprensión oral y escrita mediante la adquisición de destrezas receptivas e interpretativas avanzadas
- CE04 - Tener un dominio instrumental de lenguajes de especialidad.
- CE11 - Conocer la organización temática del discurso: coherencia y cohesión, ordenación lógica, estilo, registro, eficacia retórica, etc
- CE12 - Conocer los esquemas de organización textual en función de los objetivos comunicativos (descripción, narración, exposición, argumentación, etc.).
- CE13 - Conocer las técnicas y métodos del análisis lingüístico y aplicar tales destrezas para la reflexión lingüística autónoma.
- CE14 - Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la lingüística
- CE15 - Conocer la pragmática de la comunicación, las convenciones que rigen las relaciones interpersonales (comportamientos rituales, ceremonias, celebraciones, códigos de cortesía verbal y no verbal, convenciones y tabúes relativos al comportamiento social, relaciones de poder que se establecen en la comunicación...) y sus principios de estudio.
- CE16 - Conocer los niveles de estudio sincrónico y diacrónico de la lengua francesa.
- CE20 - Conocer los diccionarios franceses, su historia y las técnicas de elaboración de los mismos, así como las nociones y la terminología utilizadas en lexicografía.
- CE21 - Conocer la situación sociolingüística de la lengua francesa.
- CE22 - Conocer el metalenguaje propio de las diversas disciplinas lingüísticas
- CE34 - Conocer la didáctica de la lengua, literatura y cultura francesas
- CE35 - Conocer los métodos y enfoques actuales para la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE36 - Conocer los principios básicos de la enseñanza y aprendizaje del francés como lengua extranjera
- CE37 - Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas (TICE)
- CE41 - Percibir y utilizar adecuadamente las diferencias de registro y variedades lingüísticas
- CE48 - Comprender, diferenciar y elaborar textos de diferente tipo
- CE49 - Realizar análisis y comentarios lingüísticos.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

En esta fase de aprendizaje, se pretende que el alumnado haya conseguido un saber-hacer especial basado en la adquisición de una serie de competencias y de técnicas específicas que muestren que ha alcanzado los siguientes objetivos:

**Haber adquirido las siguientes destrezas según los descriptores des MCERL:**

#### 1. Destreza de comprensión escrita (CE)

**1.1. Haber alcanzado un nivel C1 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: comprensión de lectura. El estudiante será capaz de:**

- Comprender e interpretar de forma crítica prácticamente cualquier forma de lengua escrita, incluidos textos abstractos y de estructura compleja o textos literarios y no literarios con muchos coloquialismos.



- Comprender una amplia gama de textos largos y complejos, y apreciar distinciones sutiles de estilo y significado, tanto implícito como explícito.
- Comprender con todo detalle textos extensos y complejos, tanto si se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Comprender con todo detalle una amplia serie de textos extensos y complejos que es probable que encuentre en la vida social, profesional o académica, e identifica detalles sutiles que incluyen actitudes y opiniones tanto implícitas como explícitas.
- Comprender con todo detalle instrucciones extensas y complejas sobre máquinas o procedimientos nuevos, tanto si las instrucciones se relacionan con su especialidad como si no, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.
- Comprender películas que emplean una cantidad considerable de argot o lenguaje coloquial y de expresiones idiomáticas.

### 1.2. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción escrita:

Para leer, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Percibir un texto (aptitudes visuales/ táctiles)
- Reconocer el grafismo (aptitudes ortográficas)
- Identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas)
- Comprender el mensaje (aptitudes semánticas)
- Interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas)

## 2. Destreza de expresión/producción escrita (EE)

### 2.1. Haber alcanzado un nivel C1 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: expresión escrita e interacción escrita. El estudiante será capaz de:

- Escribe textos claros y bien estructurados sobre temas complejos resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.
- Escribe exposiciones claras y bien estructuradas sobre temas complejos resaltando las ideas principales.
- Amplía con cierta extensión y defiende puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.
- Sustituye una palabra que no recuerda por un término equivalente de una forma tan sutil que apenas se nota.

### 2.2. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción e interacción escrita:

- Se expresa con claridad y precisión, y se relaciona con el destinatario con flexibilidad y eficacia.
- Se expresa con claridad y precisión en la correspondencia personal, y utiliza la lengua con flexibilidad y eficacia; incluyendo usos de carácter emocional, alusivo y divertido.
- Para escribir, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:
  - Organizar y formular el mensaje (aptitudes cognitivas y lingüísticas)
  - Redactar un texto (aptitudes cognitivas, discursivas y técnicas)

## 3. Destreza de comprensión oral (CO)

### 3.1. Haber alcanzado un nivel C1 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: comprensión oral. El estudiante será capaz de:

- Comprende lo suficiente como para seguir un discurso extenso sobre temas abstractos y complejos que sobrepasan su especialidad, aunque puede que tenga que confirmar algún que otro detalle, sobre todo si no está acostumbrado al acento.
- Reconoce una amplia gama de expresiones idiomáticas y coloquiales, y aprecia cambios de registro. Es capaz de seguir un discurso extenso incluso cuando no está claramente estructurado y cuando las relaciones son sólo supuestas y no están señaladas explícitamente.



- Puede seguir con facilidad conversaciones complejas entre terceras personas en debates de grupo, incluso sobre temas abstractos, complejos y desconocidos.
- Comprende con relativa facilidad la mayoría de las conferencias, discusiones y debates.
- Puede extraer información específica de declaraciones públicas que tienen poca calidad y un sonido distorsionado; por ejemplo, en una estación, en un estadio, etc.
- Comprende información técnica compleja como, por ejemplo, instrucciones de funcionamiento, especificaciones de productos y servicios cotidianos.
- Comprende una amplia gama de material grabado y retransmitido, incluyendo algún uso fuera de lo habitual, e identifica pormenores y sutilezas como actitudes y relaciones implícitas entre los hablantes.

### 3.2. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de recepción oral:

Para escuchar y comprender un mensaje oral, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Percibir mensajes (aptitudes auditivas).
- Identificar el mensaje (aptitudes lingüísticas).
- Comprender el mensaje (aptitudes semánticas).
- Interpretar el mensaje (aptitudes cognitivas)

## 4. Destreza de expresión/producción oral (EO)

### 4.1. Haber alcanzado un nivel C1 (según los descriptores des MCERL) en la destreza: expresión oral. El estudiante será capaz de:

- Realiza descripciones y presentaciones claras y detalladas sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada.
- Realiza descripciones claras y detalladas de temas complejos.
- Realiza descripciones y narraciones complejas integrando otros temas, desarrollando aspectos concretos y terminando con una conclusión adecuada.
- Realiza presentaciones claras y bien estructuradas sobre un tema complejo, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados.
- Hace un buen uso de las interjecciones, respondiendo espontáneamente y sin apenas esfuerzo.
- Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo. Sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar la fluidez natural del discurso.

### 4.2. Destreza de interacción oral (IO)

#### Haber alcanzado un nivel C1+ (según los descriptores des MCERL) en la destreza: interacción oral. El estudiante será capaz de:

- Se expresa con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo. Domina un amplio repertorio léxico que le permite suplir sus deficiencias fácilmente con circunloquios. Apenas hay una búsqueda evidente de expresiones o estrategias de evitación: sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar un discurso fluido y natural.
- Comprende a cualquier interlocutor, incluso tratándose de temas abstractos y complejos de carácter especializado y más allá de su propio campo de especialidad, siempre que tenga la posibilidad de hacerse con un acento que no es el estándar.
- Comprende con detalle los discursos sobre temas abstractos y complejos de carácter especializado y más allá de su propio campo de especialidad, aunque puede que necesite confirmar detalles esporádicos, sobre todo si el acento no es el estándar.
- Utiliza el idioma con flexibilidad y eficacia para fines sociales, incluyendo el uso emocional, alusivo y divertido.
- Comprende e intercambia información compleja y consejos sobre todos los asuntos relacionados con su profesión.
- Comunica con total certeza información detallada.
- Realiza descripciones claras y detalladas acerca de la forma de llevar a cabo un procedimiento.



- Sintetiza y comunica información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- Participa totalmente en una entrevista como entrevistador o como entrevistado ampliando y desarrollando las ideas discutidas con fluidez y sin apoyo y haciendo un buen uso de las interjecciones.

**4.3. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de producción/expresión e interacción oral. El estudiante será capaz de:**

- Sacarle partido a un repertorio lingüístico complejo para comunicar espontáneamente sobre una amplia serie de temas generales, con un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias
- Habla con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- Se comunica espontáneamente y posee un buen control gramatical sin dar muchas muestras de tener que restringir lo que dice y adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- Utilizar circunloquios y paráfrasis para suplir carencias de vocabulario y de estructura.
- Control y corrección: es capaz de corregir deslices y errores si se da cuenta de ellos, o si dan lugar a malentendidos. Toma nota de los errores más frecuentes y controla conscientemente el discurso en esas ocasiones.

**4.4. Haber adquirido las siguientes capacidades estratégicas referidas a las destrezas de interacción oral:**

Para hablar, el estudiante deberá ser capaz de llevar a cabo una serie de actividades relacionadas con las aptitudes siguientes:

- Prever y organizar un mensaje (aptitudes cognitivas).
- Producir un enunciado (aptitudes lingüísticas).
- Pronunciar un enunciado (aptitudes fonéticas).

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Sémantique Lexicale du Français

Tema 1. La sémantique lexicale ou lexicologie. Généralités. Les méthodes.

Tema 2. Le lexique français et ses unités. Le signe linguistique. Le mot et les unités lexicales.

Tema 3. La lexicographie et l'usage de dictionnaires. La linguistique de corpus. Analyse de corpus linguistiques.

Tema 4. L'organisation sémantique du lexique. Les champs lexicaux et les champs sémantiques. La théorie du prototype et la ressemblance de famille.

Tema 5. Les relations lexicales. La synonymie et l'antonymie. L'homonymie et la polysémie. Le sens figuré (la métaphore et la métonymie).

### PRÁCTICO

#### Pragmatique du Français

Tema 6. La pragmatique. Généralités.

Tema 7. L'énonciation. Les marqueurs de la subjectivité dans les discours.

Tema 8. Les actes de langage.

Tema 9. Le discours rapporté. Dialogisme et polyphonie.

Tema 10. Communication verbale et inférence. La pragmatique de Grice. La théorie de la pertinence.

La realización de las diferentes actividades (resúmenes, exposiciones orales, trabajos de análisis



textual, pruebas de control...) presupondrá el dominio por parte del estudiante de las competencias lingüísticas descritas en el CERCL correspondiente al nivel C1.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- CHARAUDEAU, P. et MAINGUENEAU, D. (éd.), Dictionnaire d'analyse du discours, Paris, Le Seuil, 2002.
- DUBOIS, J. et C., Introduction à la lexicographie : le dictionnaire, Paris, Larousse, 1971.
- DUCROT, O., Dire et ne pas dire. Principes de sémantique linguistique, Paris, Hermann, Collection «Savoir», 1982.
- GARRIC, N. et CALAS, F., Introduction à la pragmatique, Paris, Hachette, Collection « HU Linguistique », 2007.
- KERBRAT-ORECCHIONI, C., L'Énonciation. De la subjectivité dans le langage, Paris, Armand Colin, Collection « U Linguistique », 2006 (1980).
- KLEIBER, G., Sémantique du prototype, Paris, PUF, 1990.
- JEANDILLOU, J.F., L'analyse textuelle, Paris, Armand Colin, 1997 (2006).
- LEHMANN, A./ MARTIN-BERTHET, F., Introduction à la lexicologie, Paris, Dunod, 1998.
- MAINGUENEAU, D., L'énonciation en linguistique française, nouvelle édition, Paris, Hachette, Collection « Les Fondamentaux », 1999 (1991).
- MAINGUENEAU, D., Pragmatique pour le discours littéraire, A. Colin, col. Lettre Sup. 2005, ed. mise à jour.
- MORTUREUX, M.-F., La Lexicologie entre langue et discours, Paris, SEDES, 1997.
- NIKLAS-SALMINEN, A., La Lexicologie, Paris, Armand-Colin, Collection Cursus, 2003.
- PICOCHÉ, J., Précis de lexicologie française. L'étude et l'enseignement du vocabulaire, nouvelle édition revue et mise à jour, Paris, Nathan, 1992 (1977).
- PRUVOST, J., Dictionnaires et nouvelles technologies, Paris, PUF, 2000.
- TOURATIER, C., La sémantique, Paris, Armand Colin, 2005 (2000).
- WITTEGENSTEIN, L., Tractatus logico-philosophicus: Suivi de Investigations philosophiques, Paris, Gallimard, 1961.
- ZUFFEREY, S., Introduction à la linguistique de corpus, Londres, ISTE, 2020.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ANSCOMBRE, J.-C. et DUCROT, O., L'argumentation dans la langue, Paris, Mardaga, Collection « Philosophie et Langage », 1988.
- AUSTIN, J. L., Quand dire, c'est faire, Paris, Le Seuil, Collection « Points », 1970.
- AUTHIER REVUZ, J., « Hétérogénéité montrée et hétérogénéité constitutive : éléments pour une approche de l'autre dans le discours », DRALV, n° 26, 1982, p.91-151.
- BAKHTINE, M., Le Marxisme et la Philosophie du langage. Essai d'application de la méthode sociologique en linguistique, Paris, Les Éditions de Minuit, Collection «Le Sens Commun», 1977, (Leningrad, 1929).
- BAYLON, C./ MIGNOT, M., Initiation à la sémantique du langage, Paris, Armand Colin, 2005 (2000).
- BENVENISTE, E., Problèmes de linguistique générale, tome I, Paris, Gallimard, Collection « Tel », 1966.
- BERRENDONNER, A., Éléments de pragmatique linguistique, Paris, Minuit, Collection « Propositions », 1981.
- DEBROCK, M. et alii, Lexique thématique français. Exercices cognitifs, Bruxelles, De Boeck Université, 2002.



DUBOIS, J. et alii, Rhétorique générale, Paris, Larousse, 1970.  
DUCROT, O., Le Dire et le dit, Paris, Les Éditions de Minuit, 1984.  
GARDES-TAMINE, J., La grammaire, T.1, Paris, Armand Colin, 1990.  
GERMAIN, C., La sémantique fonctionnelle, Paris, PUF, 1981.  
GOUVARD, J.-M., La Pragmatique. Outils pour l'analyse littéraire, Paris, Armand Colin, Collection «Cursus», 1998.  
GREIMAS, A.J., Sémantique structurale, Paris, Larousse, 1966.  
GREIMAS, A.J., Du sens, Paris, Larousse, 1970.  
GRICE, H.P., « Logique et conversation », Communications, 30, 1979 (1975), p. 57-72. «  
HENRY, A., Métonymie et métaphore, Gembloux, Duculot, 1984.  
KERBRAT-ORECCHIONI, C., L'implicite, Paris, Armand Colin, Collection « Linguistique », 1986.  
KERBRAT-ORECCHIONI, C., Les actes de langage dans le discours. Théories et fonctionnement, Paris, Armand Colin, Collection « Cursus », 2002.  
LE GUERN, M., Sémantique de la métaphore et la métonymie, Paris, Larousse, 1973.  
LYONS, J., Éléments de sémantique, Paris, Larousse, 1978.  
MAINGUENEAU, D., Linguistique pour le texte littéraire, Paris, Armand Colin, Collection « Lettres Sup », 20074 (1986, 2003).  
MAINGUENEAU, D., Le discours littéraire : paratopie et scène d'énonciation, Paris, Armand Colin, Collection « U Lettres », 2004.  
McENERY, T. and HARDIE, A., Corpus Linguistics: Method, theory and practice, Cambridge University Press, 2011.  
MITTERAND, H., Les Mots français, Paris, PUF., Collection « Que sais-je ? », n°270, 1968.  
MOUNIN, G., Clefs pour la sémantique, Paris, Seghers, 1972.  
NOLKE, H., Le regard du locuteur. Pour une linguistique des traces énonciatives, Paris, Kimé, 1993.  
PICOCHÉ, J., Structures sémantiques du lexique français, Paris, Nathan, 1986.  
POTTIER, B., Sémantique générale, Paris, PUF, 1992.  
RASTIER, F., Sémantique interprétative, Paris, PUF, 1987.  
RECANATI, F., Les énoncés performatifs, Paris, Les Éditions de Minuit, Collection « Propositions », 1981.  
REBOUL, A. et MOESCHLER, J., Pragmatique du discours. De l'interprétation de l'énoncé à l'interprétation du discours, Paris, Armand Colin, Collection « U Linguistique », 1998.  
REY, A., Le Lexique : images et modèles, du dictionnaire à la lexicologie, Paris, Colin, 1977.  
ROSIER, L., Le discours rapporté. Histoire, théories, pratiques, Paris-Bruxelles, Duculot, Collection « Champs linguistiques », 1999.  
SEARLE, R., Sens et expression. Étude des théories des actes de langage, Paris, Les Éditions de Minuit, Collection « Le sens commun », 1982 (1979).  
SPERBER, D. et WILSON, D., La Pertinence. Communication et cognition, Paris, Les Éditions de Minuit, 1989 (1986). «  
ULLMANN, S., Précis de sémantique française, Berne, Francke, 1952.  
WEINRICH, H., Le Temps. Le Récit et le Commentaire, Paris, Éditions du Seuil, Collection «Poétique», 1973 (1964).  
**REVUES:**  
Cahiers de linguistique française  
Les Cahiers de lexicologie  
L'Information grammaticale  
Langages  
Langue française  
La Linguistique

## ENLACES RECOMENDADOS



Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia: prado.ugr.es.

Sketch Engine <https://www.sketchengine.eu/>

<http://filologiafrancesa.ugr.es>

<http://grados.ugr.es/franceses>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 - Seminarios
- MD08 - Análisis de fuentes y documentos
- MD09 - Realización de trabajos en grupo
- MD10 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016; y corrección de errores de 19 de diciembre de 2016). La evaluación de las competencias adquiere así un sentido continuo y formativo asegurándose la comprobación de los logros alcanzados por los estudiantes (o resultados del aprendizaje).

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: "El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación".

**Criterios de evaluación.** Los alumnos deberán demostrar las siguientes competencias, como resultados de aprendizaje:

- Una formación intelectual y una madurez personal, que deberá ser constatada a través del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos (prueba final y evaluación continua);
- El grado de implicación del alumno en su aprendizaje manifestada en su participación en las actividades de clase, lecturas y preparación de trabajos, exposiciones y debates, así como en las sesiones de puesta en común; asistencia a clase, asistencia a conferencias y sesiones de trabajo en grupo (evaluación continua).
- Una capacitación para la exposición oral y debate, en lengua extranjera (nivel C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración de la participación oral en clase, y de la realización de pruebas orales (exposición oral de un trabajo, entrevista, debate) (prueba final y evaluación continua);
- Una capacitación para la expresión escrita (literacia académica), en lengua extranjera





(nivel C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas en la competencia referencial y cultural, que deberá ser constatada a través de la valoración del trabajo realizado (en sus diferentes modalidades sujetas a evaluación continua, o bien en la prueba final), individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y la adecuación de la bibliografía consultada (prueba final y evaluación continua).

- Los trabajos en los que los estudiantes realicen alguna actividad académicamente dirigida serán evaluados a partir de un perfil de competencias específicas de la actividad establecido en la documentación entregada al estudiante; asimismo se evaluará el trabajo desarrollado y las habilidades y actitudes mostradas durante la fase de ejecución de la actividad.

**La evaluación constará de evaluación continua y de evaluación de una prueba final**, y consistirá en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos.

#### Herramientas de evaluación y criterios de calificación:

- Prueba final (50%): examen teórico práctico sobre el temario de la asignatura.
- Evaluación continua (50%), que tomará en cuenta el seguimiento del trabajo individual en clase del siguiente modo: (resúmenes de lecturas, trabajos, intervenciones orales en clase) análisis de textos sobre la Pragmatique du français et la Linguistique de l'énonciation (30%), análisis de textos sobre el análisis de corpus (15%), trabajo en equipo y trabajo autónomo (5%).

\* La nota del examen final escrito pondera en el sentido de que se debe obtener como requisito mínimo una puntuación igual o superior al 50% de la nota (5/10 puntos) para poder sumar las notas de evaluación única.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la presente Guía Docente de la asignatura, garantizando la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final. Se tomarán en su caso los datos proporcionados por la evaluación continua y por la prueba final correspondiente a esta segunda convocatoria.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

La evaluación única final, entendiéndose por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la Guía Docente de la asignatura ((art. 8 del Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada).

La evaluación única final se hará mediante un examen en el que se evaluarán las competencias teóricas y prácticas (100%). Los criterios de evaluación serán los mismos que para la prueba final de la asignatura (comprobación del desarrollo efectivo de las competencias teóricas y prácticas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos).

**Materia objeto de examen:** la indicada en la guía docente.

**Modalidad:** presencial

**Duración:** 3 horas

**Estructura:**

Prueba 1: 50 % Examen teórico-práctico respecto al temario oficial de la Guía Docente. Bloque:



Sémantique lexicale du français.

Prueba 2: 10 % Pregunta práctica respecto a los anexos correspondientes al temario de Sémantique lexicale du français.

Prueba 3 : 30 % Exámenes tipo test sobre la Pragmatique du français et la Linguistique de l'Énonciation.

Prueba 4 : 10 % Exposición oral de 10 minutos sobre la Pragmatique ou la Énonciation.

**Material:** documentos de trabajo entregados al inicio de las pruebas; audiciones audio

**Condiciones y documentación a utilizar:** véase la bibliografía en la guía docente, documentos de trabajo y material entregado en clase, o presente en Prado.

La evaluación se hará en consonancia igualmente con lo establecido en la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Para el acceso a muchos servicios de docencia es necesario contar con una cuenta institucional @go.ugr.es desde el comienzo del curso académico.
- GUÍA DIDÁCTICA:
  - La presente Guía Docente podrá concretarse en su correspondiente Guía Didáctica (aspectos derivados del diseño de las pruebas) que se facilitará a los alumnos matriculados, al comienzo del periodo de docencia, y se pondrá a su disposición en Prado2.
- FRAUDE ACADÉMICO:
  - Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.
  - Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.
  - El alumnado tiene el deber de realizar los exámenes de forma individual y utilizando únicamente el material que autorice el/la profesor/a, entendiéndose como falsificación cualquier modalidad de copia.
- PROTECCIÓN DE DATOS:
  - Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las clases, del material original del profesor/a, de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales. Toda información extraída de la red debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

